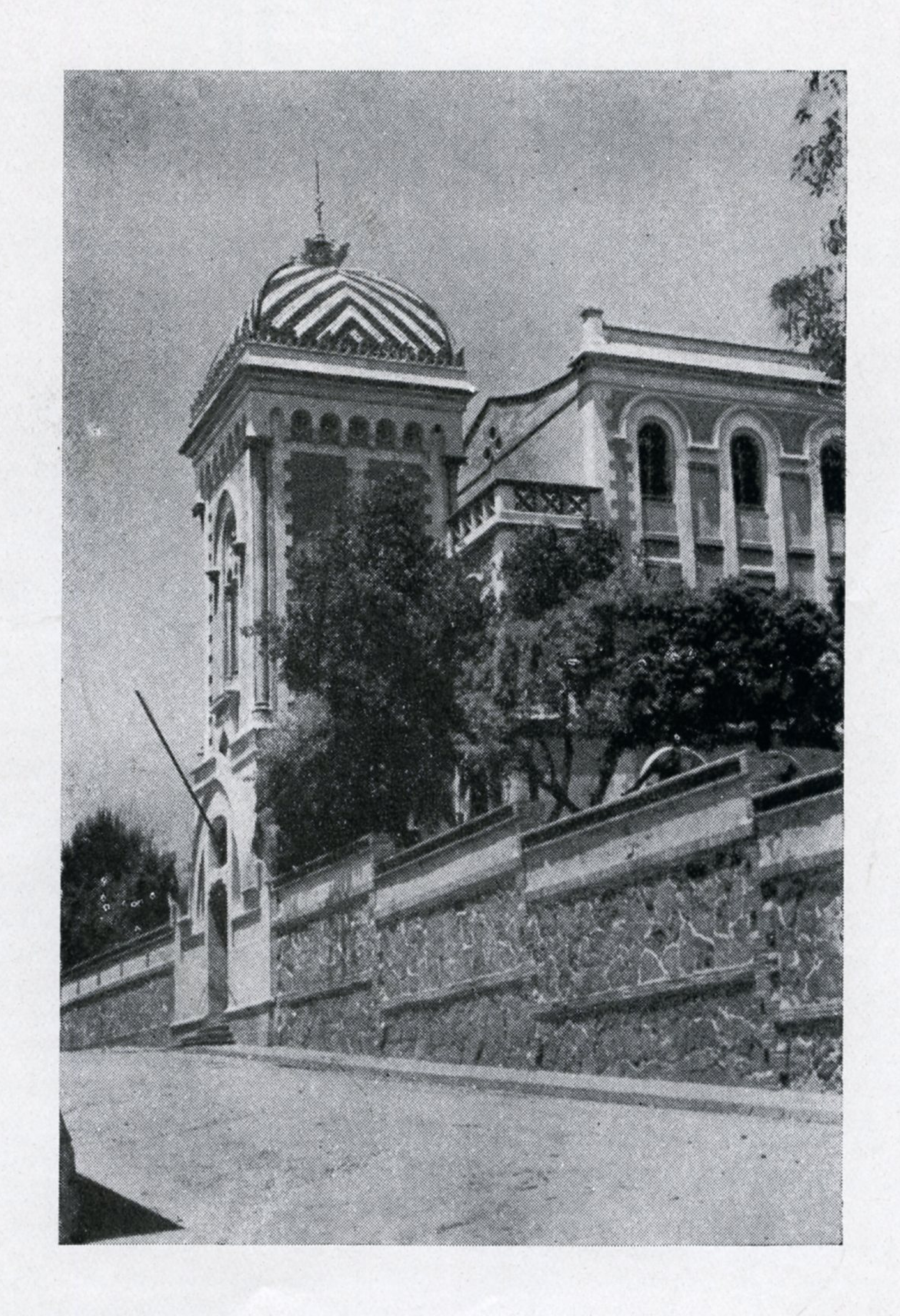
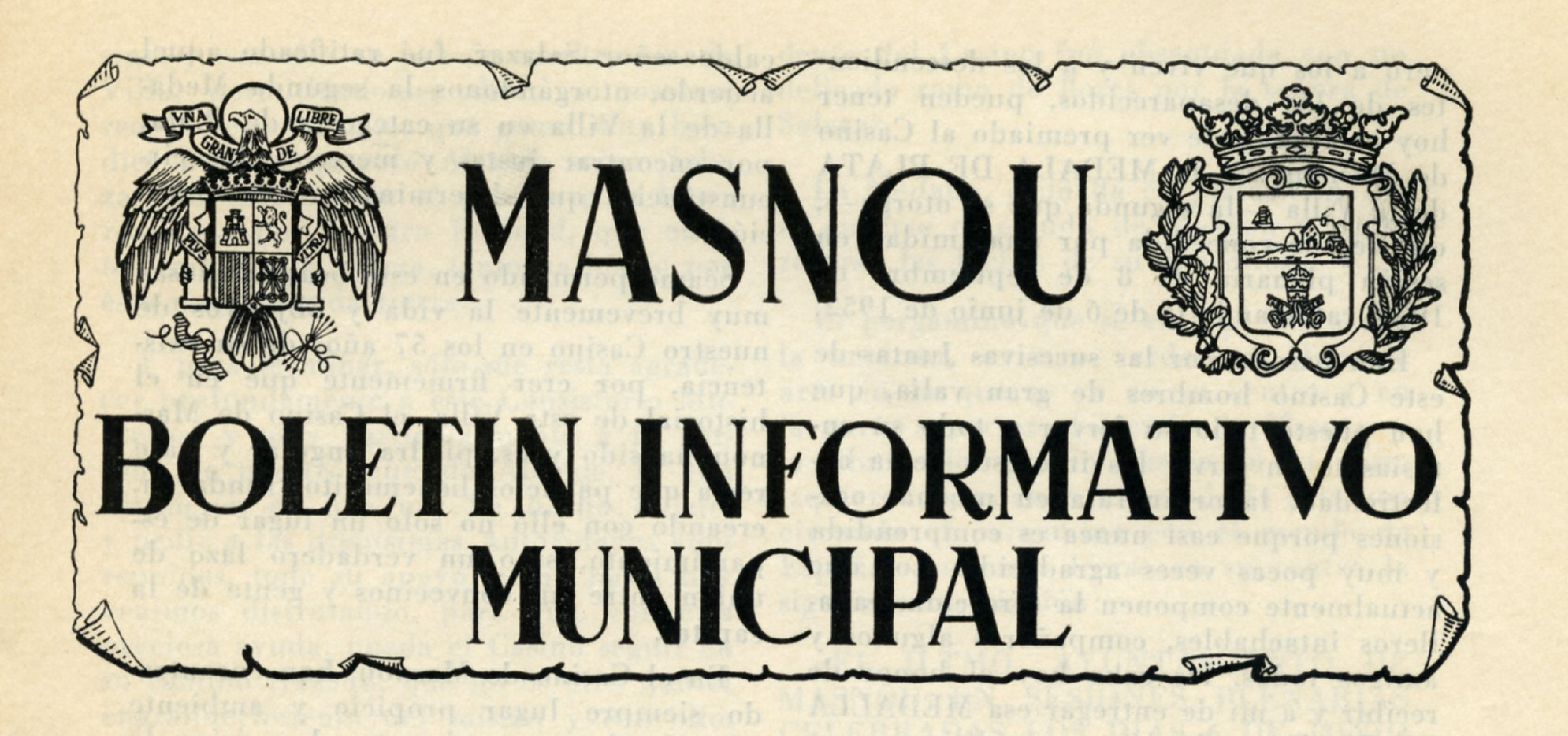
BOLETIN INFORMATIVO MUNICIPAL DE MASNOU



Año III - Núm. 24 Abril 1959



Entrega de la Medalla de Plata de la Villa al Casino de Masnou

El pasado domingo, día 9 de marzo y en la Sala Capitular de estas Casas Consistoriales, se hizo la solemne entrega de la Medalla de Plata de la Villa a la entidad Casino-Masnou.

La totalidad de los miembros de la Junta de dicho Centro estaba presente en el acto, con su Presidente don Martín Cabús Matamala, pronunciándose por el señor Alcalde, en el momento de hacer la entrega, las siguientes palabras:

«Si don Francisco Maristany Fábregas o el primer Conde de Lavern o cualquiera de las personas que con tanta fe y entusiasmo colaboraron de una u otra forma para hacer realidad lo que en el futuro había de ser famoso Casino de Masnou, pudiesen hoy estar presentes en este acto, estamos seguros sería para ellos motivo de satisfacción y orgullo —como debe serlo para nosotros— el ver que su obra había fructificado de manera tan espléndida y el Casino que ellos soñaron era cobijo de la más elegante clientela. .

Al Municipio no le podía pasar desapercibida la labor cultural, artística y recreativa que ha venido desarollando este Centro desde el año 1876 —cuando en sus primeros balbuceos— estaba modestamente establecido en los bajos del «Café d'en Manel» que más tarde se llamaría «La Paz», si bien no empezó realmente sus funciones como tal Casino hasta el año 1903, culminando con la inauguración de su Salón de Fiestas, tal como hoy lo conocemos, el día 1.º de enero de 1904, y repito no podía pasar desapercibida tal labor, porque miope tendría que ser quien no lo viera y reconociera así. A los encantos naturales de la población, a la simpatía innata de sus habitantes, que saben acoger siempre con afecto y cariño a cuantos se les acercan, hay que añadir el encanto y atracción de este Casino, que ha sido verdadero aglutinante a través de los años de una gran masa importantísima de gente que de una u otra forma ha contribuído al conocimiento y expansión del pueblo mismo.

Han pasado ya algunos años desde la inauguración de su Sala de Fiestas, algunos de los que asistieron a ella, muy jóvenes entonces, hoy peinan canas. Otros que a la sazón no lo eran tanto, han desaparecido ya del mundo de los vivos,

pero a los que viven y a los descendientes de los desaparecidos, pueden tener hoy el orgullo de ver premiado al Casino de Masnou con la MEDALA DE PLATA de la Villa —la segunda que se otorga—, que le fué concedida por unanimidad en sesión plenaria de 8 de septiembre de 1958, ratificando la de 6 de junio de 1952.

Han pasado por las sucesivas Juntas de este Casino hombres de gran valía, que han puesto todo su fervor y todo su entusiasmo en servir los intereses de la colectividad, labor ingrata en muchas ocasiones porque casi nunca es comprendida y muy pocas veces agradecida. Los que actualmente componen la dirección, caballeros intachables, compañeros algunos y amigos todos, les cabe hoy el honor de recibir y a mí de entregar esa MEDALLA DE PLATA, galardón merecidísimo a esa labor que ellos personalmente como continuadores de una tradición, han venido desarrollando a través de los años al frente de este Casino que ha hecho que su justa fama haya alcanzado renombre incluso más allá de nuestras fronteras.

Ha querido el destino que por segunda vez sea mi modesta persona, por el cargo que actualmente ocupo, el encargado de hacer esta solemne entrega en nombre del Ayuntamiento que presido, y faltaría a la verdad si no os dijese que para mí es de una satisfacción inmensa el poder hacerlo, pues aún sin haber nacido en este pueblo, me siento tan vinculado a sus afanes y a sus intereses, que siento y vibro con sus impulsos, por eso con el abrazo cordial que doy al Presidente, que es como abrazar al pueblo entero, le hago entrega de la MEDALA DE PLATA de la Villa y del pergamino de su concesión».

El Sr. Cabús en nombre de la Entidad que preside, contesta lo siguiente:

«Ilustre Sr. Alcalde, señores Concejales, señores Socios del Casino de Masnou, señoras, señores:

Es para mí un alto honor como Presidente del Casino de Masnou, recibir de manos del ilustre Alcalde, la preciada Medalla de la Villa que en el año 1952 fué concedida a nuestro Casino y que en sesión del 8 de septiembre último, bajo moción presentada por nuestro ilustre Alcalde señor Salazar, fué ratificado aquel acuerdo, otorgándonos la segunda Medalla de la Villa en su categoría de Plata, por encontrar justas y merecidas las circunstancias que determinaron tal concesión.

Séame permitido en esta ocasión glosar muy brevemente la vida y objetivos de nuestro Casino en los 57 años de su existencia, por crer firmemente que en el historial de esta Villa, el Casino de Masnou ha sido y es, piedra angular y base recia que patricios beneméritos fundaron, creando con ello no sólo un lugar de esparcimiento, sino un verdadero lazo de unión entre sus convecinos y gente de la capital.

En el Casino de Masnou, han encontrado siempre lugar propicio y ambiente acogedor las artes, el teatro, la música, la ópera y la poesía. También sus tradicionales fiestas de gran renombre han logrado para nuestra Villa un progreso definitivo, brillante y eficaz, que ha hecho que acudan a esta hermosa Villa gentes de distintos y lejanos lugares.

Nadie puede negar la constante labor de nuestro Casino en pro de nuestra Villa, organizando festivales deportivos, benéficos, artísticos y literarios de muy alto nivel, pues en la memoria de todos están, el desfile por nuestra Sala de Espectáculos de las mejores Compañías de Teatro, Orquestas Sinfónicas de fama mundial y grandes virtuosos solistas, que sin duda, todo ello, ha contribuído y colaborado a través del transcurso de los años, al desarrollo, riqueza y bienestar de que hoy goza nuestro Masnou.

Quiero rendir justo y afectuoso tributo a aquellos patricios fundadores de nuestro Casino, pues el día de hoy no sería ni completo ni justo, si a ellos no les dedicáramos un hondo y sincero recuerdo.

Quiero rendir también justo homenaje a la figura de don Miguel Amat y Lluch, el cual, con su altruísmo, permitió que en su casa solariega se levantara el espléndido edificio de que hoy gozamos.

Tampoco podemos olvidar a las Juntas Directivas que nos han precedido las cuales con su labor silenciosa pero eficaz, tanto han hecho en pro de nuestro Ca-

sino, y con ello en pro de nuestra amada Villa, permitiéndonos ahora a nosotros recoger este premio, que como muy bien dice nuestro querido Alcalde señor Salazar, no es otro que el premio a la labor realizada por nuestra Entidad, que enalteciéndose ella misma, tanto ha hecho por ésta muy querida tierra.

Y para terminar, sólo me resta agradecer profundamente a este Consistorio Municipal y muy particularmente a la persona de nuestro querido Alcalde, la alta distinción de que nos ha hecho objeto, y pedir a las dignísimas Autoridades aquí reunidas, todo su apoyo, como hasta hoy venimos disfrutando, para que, con esta preciosa ayuda, pueda el Casino seguir en su camino trazado, que no es otro que el engrandecimiento del mismo y con ello, el engrandecimiento de nuestro querido Masnou».

Grandes aplausos coronaron las palabras del señor Alcalde y del Presidente del Casino al terminar sus parlamentos.

Al finalizar el acto en el Ayuntamiento se trasladaron todos los asistentes a una de las Salas del Casino, donde fueron obsequiados por la Junta del mismo con un vino de honor.

La señora de Cabús, esposa del Presidente del Casino fué obsequiada con un delicado ramo de flores por la señora de Salazar.

La Medalla, acuñada en plata, tiene en el anverso el escudo de Masnou y en el reverso las fechas de su concesión.

El pergamino que se entregó junto con la anterior, es una verdadera obra de arte en la que se ve en su centro y en la parte superior el escudo de Masnou y la silueta del propio Casino en su parte izquierda, quedando rematada la orla que circunda el pergamino con el escudo de España, pudiendo leerse en su centro la siguiente inscripción:

«EL ILTMO. AYUNTAMIENTO DE MASNOU EN SESIONES PLENARIAS CELEBRADAS LOS DIAS 6 DE JUNIO DE 1952 Y 26 DE SEPTIEMBRE DE 1958, ACORDO CONCEDER LA PRIMERA MEDALLA DE PLATA AL CASINO DE MASNOU, POR LA LABOR DESARROLLADA EN PRO DE LA CULTURA, BENEEICENCIA, DEPORTE Y BELLAS ARTES Y SU CONTRIBUCION AL CONOCIMIENTO Y EXPANSION DE LA VILLA, A TRAVES DE SU SEÑORIAL PRESTIGIO.—MASNOU, 27 DE ENERO DE 1959. — Hay las firmas y rúbricas de los señores que componen la Corporación Municipal».

Cesión de la fuente «SANTA MADRONA» al Ayuntamiento de Masnou

Por el Rvdo. Cura Párroco don Pedro Clot Vila, Pbro., fue solemnemente bendecida el domingo día 15 de Marzo, una fuente denominada de «Santa Madrona» que emplazada en la Urbanización del mismo nombre, fue deseo de su propietario don Víctor Font Gual hacer entrega y cesión de la misma, para poder ser utilizada públicamente, al Ayuntamiento de la Villa, que asistió en corporación, estando presente también el Alcalde de Teyá, don Juan Mateu Camprodón.

Las autoridades fueron obsequiadas con un vino de honor en el propio domicilio del señor Font Gual, quien pronunció unas palabras alusivas al acto, manifestando era para él motivo de gran satisfacción el haber trabajado para el engrandecimiento de Masnou y poder hoy hacer entrega de esa fuente al Ayuntamiento, para utilidad pública. El Alcalde, señor Salazar, contestó agradeciendo la entrega y felicitando al señor Font y a sus colaboradores, porque merced a sus esfuerzos era hoy ya posible vislumbrar el resultado de lo que será una de las mejores urbanizaciones de la Villa, conocida ya por el nombre de «Santa Madrona».

Asistió un público numerosísimo, que hizo que la animación por aquellos contornos fuese considerable, siendo admirados algunos de los chalets ya construídos, que por su magnífico emplazamiento dominan todo el litoral desde Barcelona hasta más allá de Vilasar de Mar.

Almuerzo que a título particular ofrece el Sr. Alcalde a los residentes en la Casa Benéfica de esta Villa

A las 13.30 horas del pasado día 15 de marzo se sirvió un almuerzo extraordinario a todos los acogidos en la Casa Benéfica de esta Villa, ofrecido por los señores de Salazar, quienes personalmente y acompañados de sus hijos, asistieron al mismo.

El Presidente de la Junta de dicho benéfico establecimiento, don José Estrada Farreras, se levantó al finalizar la comida para agradecer, en emocionadas palabras, en nombre de todos, tan altruísta gesto pues dijo: «que lo de menos, con ser importante, era el haber ofrecido tal comida, pues lo que realmente tenía verdadero valor era el haber querido estar presente, acompañado de toda su familia, en tan simpático acto, que desde luego afirmaba no tenía precedente en la historia de la Casa Benéfica, y que por ello, al agradecer una vez más, su presencia, quería desde luego constase en acta, y así se haría».

Calurosos aplausos acogieron las palabras del señor Estrada, que aumentaron al ponerse en pie el señor Salazar, quien visiblemente emocionado, dijo: «Amigos míos: Vuestro Presidente, hombre cuya bondad de corazón todos conocéis, pues actúa con vosotros como podría hacerlo un padre cerca de sus hijos, me obliga a contestarle, pues de no hacerlo así mi silencio podría parecer descortesía, y quiero únicamente deciros que le ha querido dar a ese gesto nuestro mayor importancia de la que realmente tiene, pues mi deseo, y el de toda familia, era simplemente compartir unas horas en agradable compañía con vosotros, de modo que estamos suficientemente compensados por el rato gratísimo que hemos pasado a vuestro lado».

Se oyó una voz que dijo: «Que nos diga algo la señora del Alcalde», a lo que contestó la aludida, que ella no tenía más que ratificar lo dicho por su esposo y que estaba muy contenta y satisfecha de haber convivido unas horas con todos ellos y que desde luego anticipaba que todos los años volverían a reunirse en un acto parecido.

Hombres y mujeres, mientras aplaudían no podían disimular su emoción.

Don Pedro Andiñach Comellas, Segundo Teniente de Alcalde, quiso sumarse a tan simpático acto contribuyendo al mismo con una caja de botellas de champán, que fueron descorchadas a los postres.

Devolución del sobrante de unos donativos

Al tomar el Ayuntamiento en el año 1952 el acuerdo de construir un campo de Deportes en el terreno que a tal efecto se expropió, y habiéndose variado posteriormente tal decisión por las razones que en su día se expusieron en el Boletín Informativo Municipal correspondiente, no tenía razón de ser el retener determinadas cantidades que habían sido entregadas como donativos para la compra del terreno, indemnización a aparceros, obras preliminares para las futuras instalaciones, etc.

Por ello se comunicó a los interesados que podían retirar, si así lo deseaban, la cantidad sobrante de su entrega, cuyo detalle, para general conocimiento es como sigue:

D. Jaime Buch Vallverdú	4.119'31
Excmo. Sr. Marqués de Masnou	37.448'39
D. Enrique Moreno Salvador.	18.724'20
Maristany Fabril Textil, S. A.	1.872'42
Industrias Tenax, S. A.	1.872'42
La Primitiva, Sdad. Ltda.	1.872'42
D. Pedro Sensat Maristany	1.872'42
Ballvé, S. A.	1.872'42

Agradecemos mucho a los señores excelentísimo señor Marqués de Masnou, don Enrique Moreno, don Pedro Sensat y a las Empresas Maristany Fabril Textil, Sociedad Anónima; Industrias Tenax, S. A.; La Primitiva, Sdad. Ltda. y Ballvé, S. A., que han comunicado al señor Alcalde la donación de las sumas que se les devuelven, dejando al libre albedrío del mismo su destino para atenciones de beneficencia u otras que juzgue oportunas, lo que acredita una vez más sus caritativos, nobles u desinteresados sentimientos.

Nota aclaratoria sobre el servicio de Estadística Fiscal

En el anterior número del B.I.M. se publicaba una nota del Servicio de Estadística Fiscal que afectaba a los propietarios de las fincas ocupadas en temporada de verano.

Como han circulado por el pueblo distintas versiones sobre el alcance de la misma, queremos aclarar que el Ayuntamiento no hace más que dar cumplimiento a un orden emanada de la superioridad, que afecta no sólo a este Municipio sino a los de toda Cataluña y España entera, pues como se decía en la nota anterior todo ello es en cumplimiento de la Ley de 20 de diciembre de 1952.

Extractos de acuerdos adoptados durante el mes de Marzo de 1959

Com. Mpal. Permanente 2 *marzo* 1959

Se da cuenta de escrito del presidente de la Comisión Provincial de Cooperación a los Servicios municipales, comunicando la concesión a este Ayuntamiento de una ayuda económica de 350.000 pesetas.

Se acuerda comunicar a las interesadas las nuevas liquidaciones de plus valía practicadas en los expedientes de doña Josefa Galofré Marfá y doña Filomena Sala Sanchiz.

Pasan a la Comisión de Hacienda unas instancias reclamando por liquidaciones de plus valía, presentadas por doña Dolores Abellá Tarré, don Enrique Mestres Tudurí, don Alejandro Tejedor Jordá, don Anastasio de Haro, don Angel Diestre Sediles, don Manuel Muñiz, don Francisco Sans Colom y doña Dolores Sans Colom.

Pasa a la Comisión de Fomento un dictamen emitido por los señores Arquitecto e Ingeniero Municipal, con referencia a una petición de don Víctor Font.

Pasa a la Comisión de Fomento una instancia de don Juan Durán Pons y don Jorge Mallafré Dalmau, relativa a unas obras que se realizan en el sector del Torrente Umbert.

Se acuerda requerir a doña María Angeles Renom para que presente las escrituras de sus terrenos sitos en la Urbanización Santa Madrona.

Pasa a la Comisión de Fomento un dictamen del señor Arquitecto referente a unas obras realizadas por doña Ana María Schoekel Xuriach y don Vicente Vives Valeros.

Pasan a la Comisión de Fomento las peticiones de permiso para obras de pequeña importancia núm. 61 al 66, y los

siguientes expedientes:

Núm. 55, tramitado a instancia de doña Teresa Herrero Aldea, solicitando ampliar las obras de reforma que ya tiene autorizadas efectuar en la casa núm. 10 de la calle San Antonio.

Núm. 56, por petición de doña María del Tura Roure Castañer, que solicita permiso para la construcción de un pozo ordinario en su finca de Villa Jardín, sin número.

Núm. 57, a instancia de don Andrés Mainou y doña Mercedes Masana, que desean construir una vivienda de planta baja en calle Puerto Rico, s/n.

Núm. 59, a instancia de don Blas Minaya Minaya, que solicita permiso para la construcción de una vivienda bonificable en el solar de su propiedad, sito en calle J. Llampallas, s/n.

Núm. 60, a instancia de don Juan Puig y doña Antonia Roca, que solicitan autorización para la construcción de una vivienda bonificable en el solar de su propiedad, sito en calle Goleta Fragata Constanza.

Pasa a informe del Ingeniero municipal una instancia de don Manuel Hernández Fernández, que desea instalar una pequeña industria de artesanía en calle Santiago Rusiñol, s/n.

Com. Mpal. Permanente, día 9 de marzo

Se da cuenta de una invitación de don Víctor Font, para la bendición de una fuente en Urbanización Santa Madrona y su entrega al Ayuntamiento.

Pasan a la Comisión de Hacienda unas reclamaciones por liquidación de plus valía, presentadas por doña Teresa Prat Moy, doña Antonia Montull Palacios, doña Josefa Masgrau Segi, don Carlos Banqué Casahuga, don Francisco Camps Buixader y don Baldomero Vila Mateu.

Visto dictamen de la Comisión de Hacienda, se fijan nuevas liquidaciones a los expedientes de plus valía de don Enrique Mestres, doña Dolores Abellá, doña Dolores Sans, don Francisco Sans, doña Josefina Roca, don Alejandro Tejedor, don Manuel Muñiz, don Angel Diestre y don Atanasio de Haro.

Pasa a la Comisión de Plaza Mercado una instancia de doña Paulina Casals Terrades, que desea arrendar un puesto de pollería.

Pasa a la Comisión de Fomento una instancia de don Carlos Spada Storace, referente a la apertura de una calle.

Se acuerda la adjudicación en venta directa a doña Mónica y doña Gertrudis Leutbecher Bonebold de una parcela sobrante de vía pública.

Pasan a la Comisión de Fomento las peticiones de permiso para obras de pequeña importancia, núms. 68 al 80, y los siguientes expedientes:

Núm. 67, por petición de don Ary Kriens que desea construir cuatro garajes.

Núm. 69, tramitado a instancia de don Juan Soler Haro, para la construcción de una vivienda de renta limitada subvencionada en calle J. Llampallas, s/n.

Núm. 75, a petición de don Ramón Colomina y doña Nieves Torrá, que solicitan autorización para la construcción de un chalet en la Urbanización Mora.

Se autorizan obras de pequeña importancia núms. 47 al 66, y los siguientes expedientes:

Núm. 56, instado por doña María del Tura Roure Castañer.

Núm. 55, instado por doña Teresa Herrero Aldea.

Se autoriza la instalación de una industria de artesanía de tejidos de popelín, que solicitó don Manuel Hernández Fernández, en calle Santiago Rusiñol, 14.

Com. Mpal. Permanente, día 16 *marzo*

Se da cuenta de una comunicación del Servicio Nacional de Excavaciones, relativo a la finca de «Can Ros de les Cabres».

Se autoriza a doña Piedad Puigcercós para la instalación de «Auto-choque» en la feria de la próxima Fiesta Mayor.

Se autoriza la apertura de un establecimiento de venta de ultramarinos y charcutería en Avda. de Pablo Estapé, que solicitó don José Curtó Tejedor.

Se concede prórroga de seis meses a don José Sotomayor Moreno, para la terminación de obras que tiene autorizadas en la Urbanización Santa Madrona.

Se aprueba un dictamen del señor Arquitecto municipal con referencia a una petición de don Carlos Spada Storace, con referncia a la apertura de una calle.

Se aprueban las nuevas liquidaciones de plus valía a los expedientes de doña Antonia Montull Palacios, don Carlos Banqué Casahuga, doña Teresa Prat Moy y don Francisco Camps Buixader y esposa.

Pasan a la Comisión de Hacienda las reclamaciones por liquidaciones de plus valía, presentadas por don José Miravet Grífol, don Juan Quera Parramón, don Antonio Montoliu y don Isidro Tortosa Gimeno.

Se acuerda fijar el importe por Derechos y Tasas y Matadero a una pta. por kilo, el ganado de cerda.

Se acuerda pase a la próxima sesión plenaria el acta administrativa de la cesión al Ayuntamiento de la Fuente de Santa Madrona, donada por don Víctor Font.

Pasan a informe de la Comisión de Fomento las peticiones de permiso para obras de pequeña importancia núms. 81 al 92, y los siguientes expedientes:

Núm. 85, por petición de don Juan Montals para la construcción de un chalet en calle Navarra, s/n.

Núm. 86, tramitado a instancia de don Agustín Xifra Massa, para la construcción de una vivienda de renta limitada subvencionada en los terrenos de su propiedad.

Núm. 87, por petición de don Ramón Bonvehí Castellví, para la construcción de una vivienda de renta limitada subvencionada en sus terrenos de Torrente Vallmora, s/n.

Núm. 88, a instancia de doña Amalia Rodríguez Laborda, que desea realizar obras de ampliación y reforma en la finca de su propiedad, sita en la Urbanización Santa Madrona.

Núm. 89, por petición de doña Dolores Farreons Torrents, que solicita permiso para adicionar un piso a la casa de su propiedad, sita en calle Navarra, s/n.

Com. Mpal. Permanente, día 23 *marzo*

Pasa a informe del señor Arquitecto municipal un escrito de Maristany Fabril Textil, S. A., referente a la rasante de la calle Italia.

Queda sobre la mesa un escrito presentado por don Francisco Meya Ros.

Se autoriza a don Salvador Villá Matalí, la instalación de un anuncio lumi-

noso en la fachada de su establecimiento de Perfumería.

Se autoriza a don Pedro Pujadas Roig, para dedicarse a la industria de pintor.

Se autoriza a don Camilo Fernández Pena, para dedicarse a constructor de obras.

Pasan a informe de la Comisión de Hacienda unas instancias presentadas por doña Carmen Segaró y don José Sotomayor, referente al impuesto de plus valía.

Se señalan nuevas cuotas a los expedientes de plus valía de don Antonio Montoliu, don Juan Quera, don José Mirabet y don Isidro Tortosa.

Pasan a la Comisión de Fomento las peticiones de permiso para obras de pequeña importancia núms. 95, 96 y 97 y los siguientes expedientes.

Núm. 94, instado por don Carlos Martínez Sánchez, para la construcción de seis viviendas de tipo modesto.

Núm. 93, por petición de «La Primitiva, S. L.», para la construcción de un muro.

Se autorizan las obras de pequeña importancia núms. 68 al 92 y el expediente núm. 89, tramitado a instancia de doña Dolores Farrerons Torrents.

Se acuerda pase al pleno municipal una propuesta del Teniente de Alcalde señor Piera, con referencia al accidente ocurrido en la vía férrea el pasado día 21.

Se da cuenta de haberse comunicado a los señores que aportaron donativos para la construcción del Campo de Deportes, que podían retirar las cantidades sobrantes, manifestando que los interesados, excepto uno, dejaban el importe de referencia para atenciones propias del municipio.

Oportunamente se dará cuenta de la inversión de las cantidades cedidas por dichos señores.

Se acuerda aceptar y agradecer la invitación del Rvdo. Cura Párroco para los actos de Semana Santa, a los que se asistirá corporativamente.

Indice demográfico Marzo 1959

Nacimientos	6
Matrimonios	3
Defunciones	7

Visitas recibidas y gestiones realizadas por el señor Alcalde durante el mes de marzo:

Visitas	23
Comisiones	11
Gestiones Barcelona . ..	4
Inspecciones	16

